



**Ayuntamiento del Municipio  
de San Francisco de Macorís**

**Requisitos Para Tramitación de Proyecto Definitivo:**

1. Carta de solicitud dirigida al Director de Planeamiento Urbano. **Arq. José Elías Lantigua.**
2. Copia del título de propiedad. Si tiene gravamen traer carta de no objeción de la entidad financiera.
3. Copia del plano de Mensura Catastral aprobado y no aprobado por la Dirección Gral. de Mensura Catastral.
4. Ficha Técnica (F-3) entregada en el Departamento de Planeamiento Urbano.
5. Dos (02) juegos de planos reducidos a 11'' x 17 '' encuadernados con las siguientes especificaciones:
  - Plano de ubicación y localización indicando retiros a linderos.
  - Planta(s) arquitectónica(s) y dimensionada(s).
  - Planos técnicos: sanitario(s).
  - 4 Elevaciones.
  - 2 Secciones.
6. Los planos deben depositarse en formato digital en un CD DWG.



*Luego de otorgada la no objeción de uso de suelo, deben ser depositados dos (02) juegos de planos completos 24'' x 36'' para ser sellados y firmados por el Departamento de Planeamiento Urbano, para ser presentados en la Dirección de Edificaciones del Ministerio de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), donde se obtiene la Licencia de Construcción.*